

**Jefatura Superior
de Policía de Aragón**

**Asociación Profesional de
Expendedores
de Tabacos y Timbres del
Estado
en la Provincia de Zaragoza**

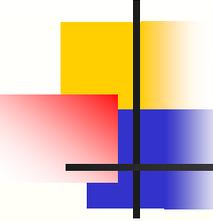


Charla informativa

Zaragoza, 14 de junio de 2012

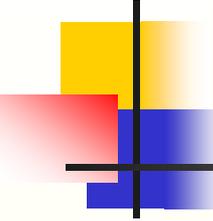
ROBOS CON FUERZA EN ESTABLECIMIENTOS POR EL PROCEDIMIENTO DEL BUTRÓN

**Inspector Tomás Tajada
Delegado de Participación Ciudadana**



OBJETIVO

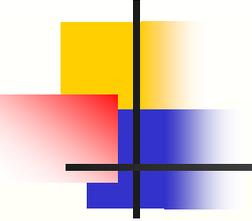
**Informar de las medidas de
autoprotección y seguridad en
establecimientos frente a la
especialidad delictiva**



LA AUTOPROTECCIÓN

AUTOPROTECCIÓN: Es el conjunto de medidas activas o pasivas a adoptar con el fin de garantizar la seguridad personal y de los bienes propios, evitando o minimizando las agresiones que provengan de cualquier medio o agente externo.

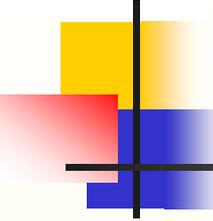
- **ACTIVAS:** Son las medidas en las que interviene el elemento humano (observación, prevención, decisión, atención, actitud...)
- **PASIVAS:** Son las caracterizadas por utilizar medios materiales (alarmas, puertas blindadas, cámaras....)



SEGURIDAD EN EL COMERCIO:

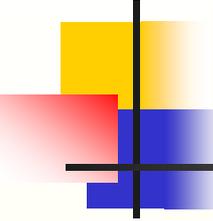
Las modalidades delictivas detectadas más comunes son:

- El hurto “mediante descuido” o “abuso de confianza”.
- El “robo con violencia/ intimidación”
- *El “robo con fuerza en las cosas”*



CONTENIDOS

- Detección de la modalidad delictiva robos con fuerza en establecimientos efectuados por el procedimiento del butrón
- Elección del lugar y preparación previa del delito
- Modus operandi
- Utilización de elementos técnicos sofisticados

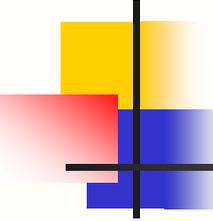


CONCEPTOS

ROBO CON FUERZA

BRUTRÓN

RIFIFI



EL ROBO CON FUERZA

- Modalidades:
 - Escalamiento
 - **Rompimiento de pared, techo o suelo**, o fractura de puerta o ventana
 - Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo
 - Uso de llaves falsas
 - Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda

EL BUTRÓN

El procedimiento de acceso al establecimiento, objeto del robo, mediante la excavación de un túnel desde cualquier elemento del subsuelo (alcantarillado, sótano) o perforación de paredes colindantes.



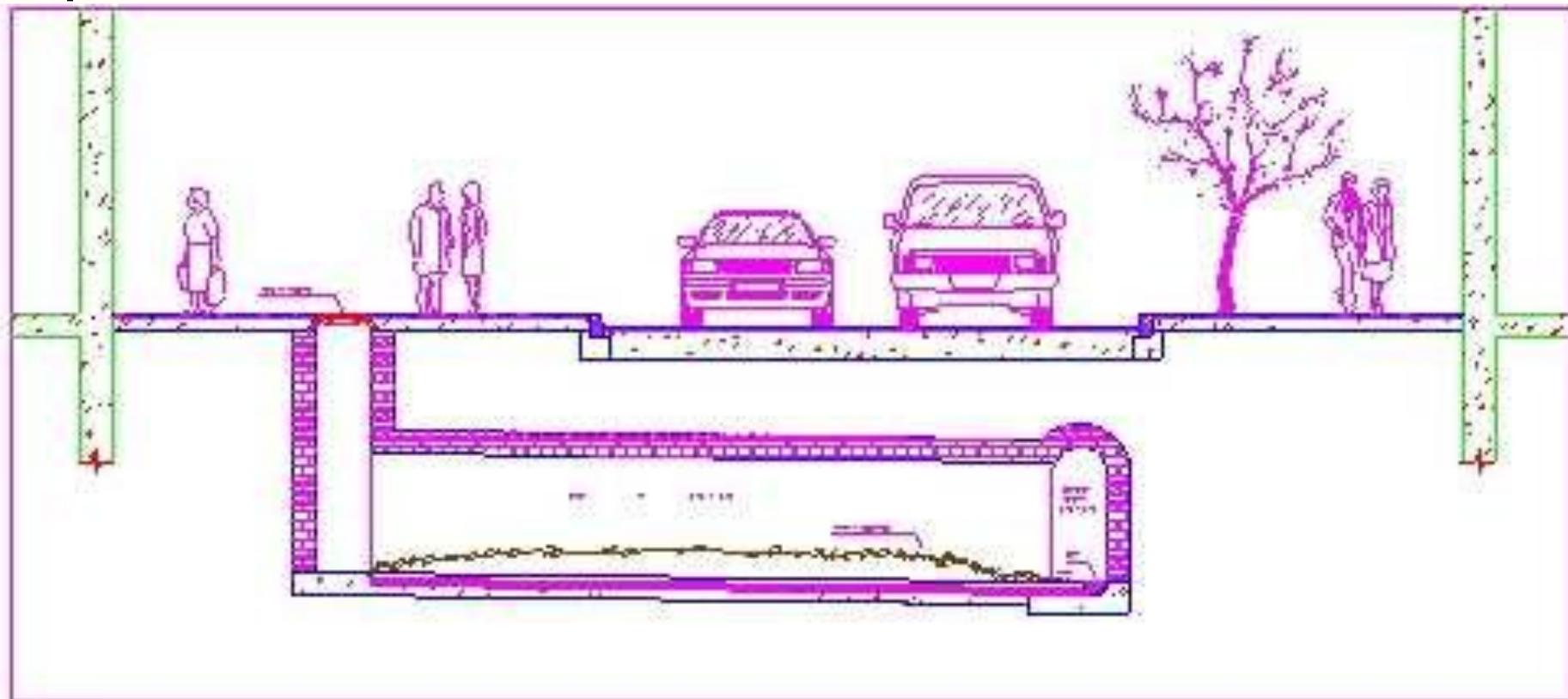
EL BUTRÓN



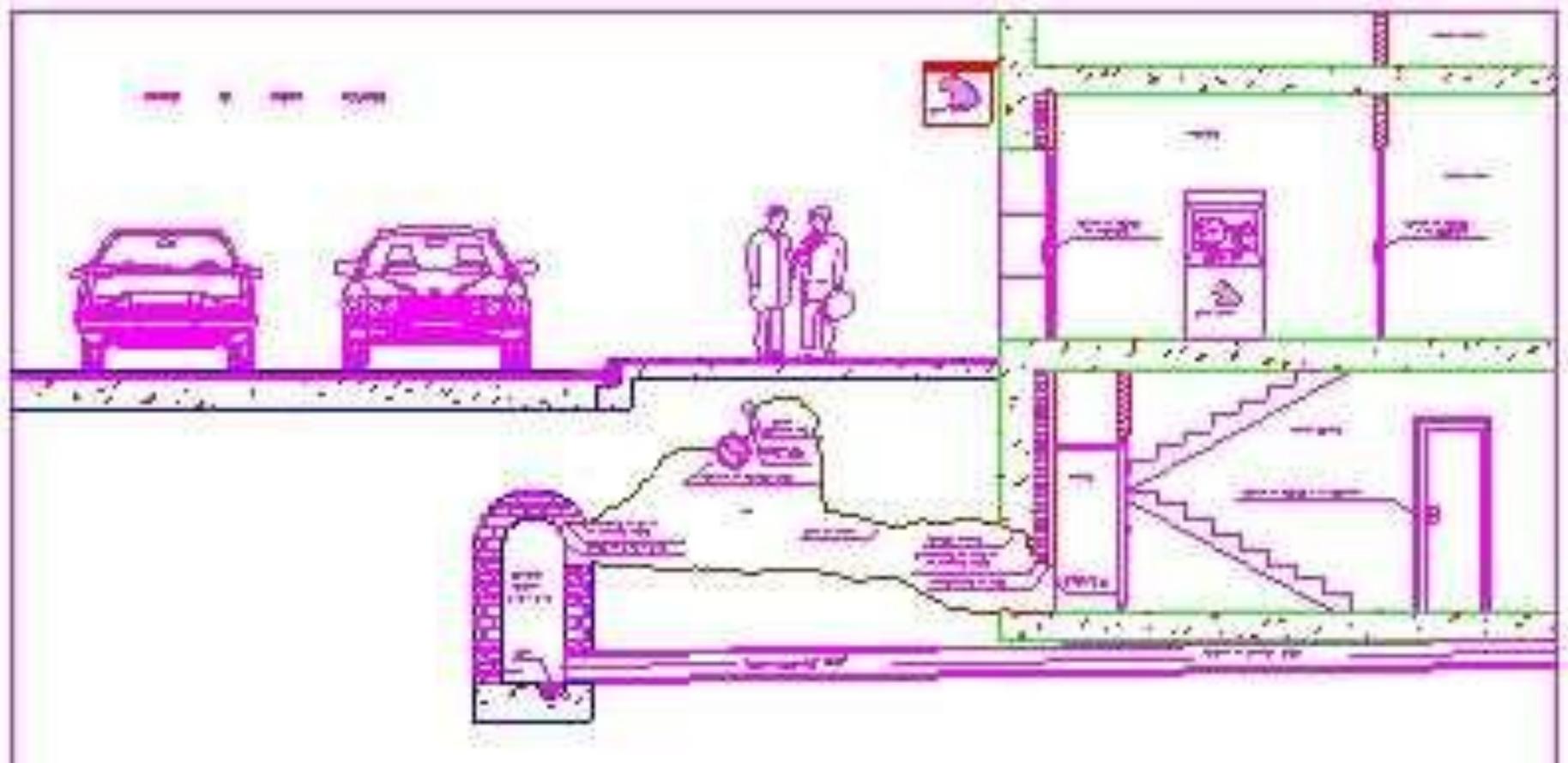
EL BUTRÓN



EL BUTRÓN

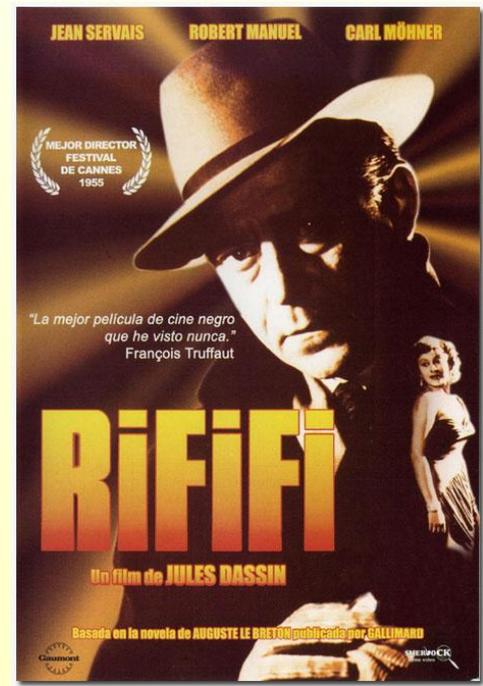


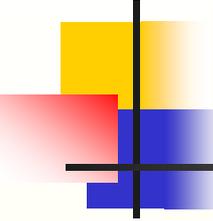
EL BUTRÓN



EL RIFIFI

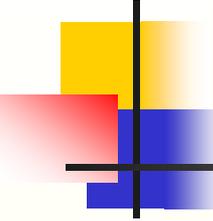
El procedimiento de acceso al establecimiento, objeto del robo, desde el tejado o planta superior.





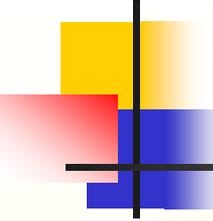
Preparación y Planificación

- Inspección previa del establecimiento
- Localización de los sistemas de seguridad, tales como (disposición de las cámaras, volumétricos, entradas y salidas)
- Ubicación exacta de la Central Receptora de Alarma para su posterior inutilización
- En la primera visita pueden anular volumétricos e intentar entrar en dependencias privadas



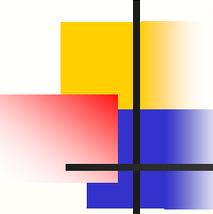
Preparación y Planificación

- Suelen entrar en los portales colindantes al local objeto del robo inspeccionando los cuartos de contadores o de basuras colindantes con el establecimiento en cuestión y desde ellos tras forzar la cerradura de sus puertas realizar el butrón que les llevará al interior del local a robar.



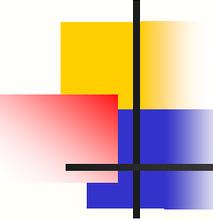
Ejecución

- Desplazamiento al lugar con un vehículo, en el que portan todos los instrumentos o útiles necesarios para la materialización del robo
- El vehículo puede estar sustraído o no, incluso a nombre de terceras personas sin vinculación con el Grupo Delincuencial
- Los más especializados utilizan furgonetas
- Estacionamiento en las proximidades de las instalaciones objeto del robo



Ejecución

- Tras acceder al establecimiento y anular los sistemas de alarma se retiran por espacio de una hora.
- Quedan observando si hay movimiento policial en la zona por la posible activación de la alarma.
- Si han inutilizado los sistemas de seguridad correctamente, proceden tranquilamente a la apertura de la caja fuerte, bien con un grupo oxicorte, radial o bien con lanza térmica.



Ejecución

- Se sabe de la utilización de inhibidores de frecuencia para anular las comunicación GSM.
- Son utilizados instrumentos que generan una gran cantidad de humo y calor con lo que puede saltar la alarma de incendio.
- Dichos instrumentos son voluminosos y suelen llevarse en maletas tipo trolley.

Herramientas y útiles



INHIBIDOR

AMPLIFICADORES

BATERIAS

Elementos técnicos

INHIBIDORES

Inhibidor de mechero para vehículos

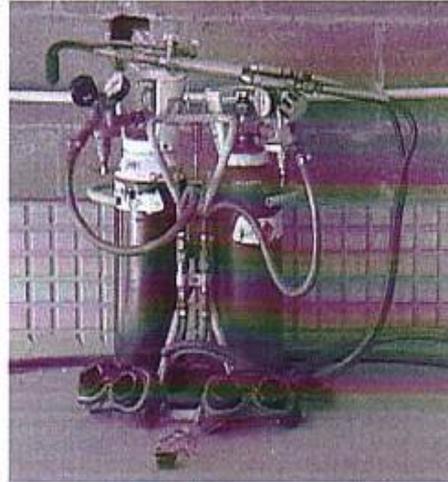


INHIBIDOR DE CAMARAS 1200GHZ Y 2400 GH



OXICORTE

Estos equipos se utilizan para cortar o trocear aceros. Su aplicación mediante soplete permite una manejabilidad y adaptación al corte en cualquier posición, pudiendo seguir la trayectoria en una pieza por complicada que sea, así como lograr cortes donde otros procedimientos de corte no tienen acceso.



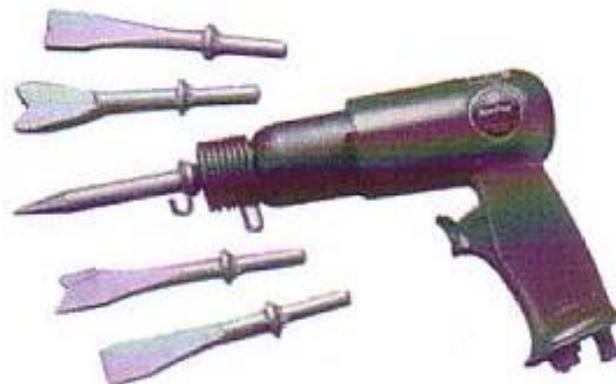
LANZA TERMICA

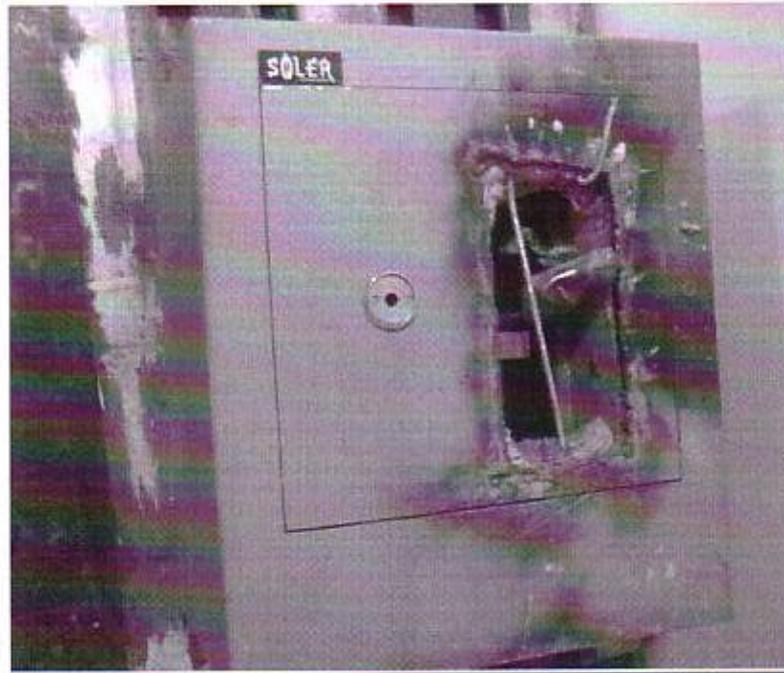
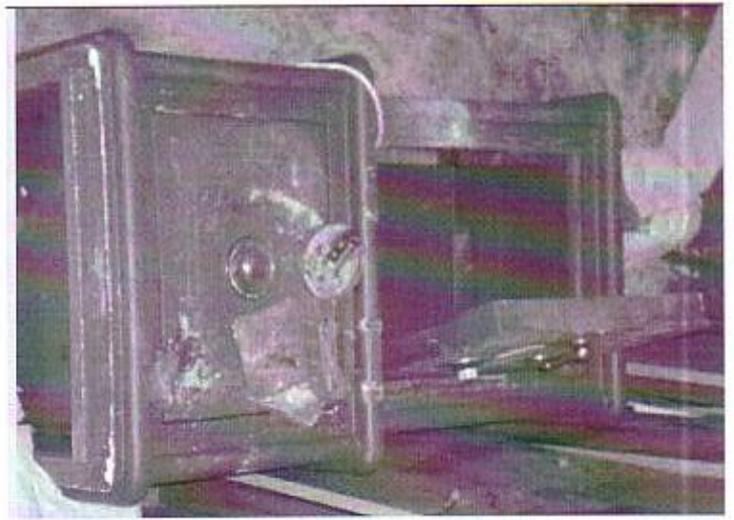
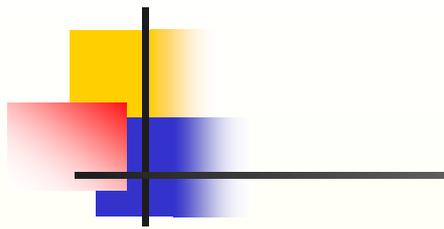


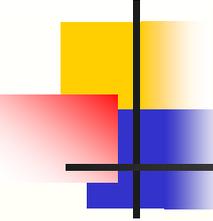
RADIAL INHALAMBRICA



CINCELADORA NEUMÁTICA





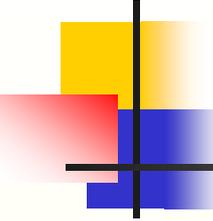


Si tengo sospechas; ¿qué hago?

- Intentar memorizar el máximo número de detalles de la/s persona/s y/o vehículos sospechosos
- No confía en su buena memoria: anote los datos
- Contacte con la policía. Si no ha sido víctima, informe del motivo de su llamada y solicite la presencia de agentes de paisano
- No haga sospechar a los posibles delincuentes. Sea observador pero actúe con naturalidad
- Siga los consejos de los agentes
- Verifique el funcionamiento y buen estado de sus sistemas de seguridad

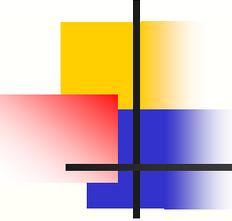
DESPUÉS DE PRODUCIRSE EL DELITO:

- Cualquiera que sea el grado de ejecución del delito, una vez producido siga estas recomendaciones:
- Denuncie inmediatamente lo sucedido a las Autoridades.
- Mantenga la escena tal y como se la encuentre o haya quedado tras el delito, para que la policía Científica pueda hallar cualquier indicio que sirva para la investigación posterior.
- Realice un inventario de los objetos sustraídos.
- Entregue a las Autoridades toda la información sobre la descripción física de los delincuentes:
 - Sexo y edad aproximada.
 - Estatura y complexión aproximada: (delgada, robusta, normal, obeso).
 - Señas particulares (lunares, cicatrices, tatuajes, bigotes, barba, cabello)
 - Etnia o nacionalidad (idioma)
 - Vestimenta (desde los pies a la cabeza)
 - Vehículo (color, matrícula, marca y modelo)
- Descripción de los instrumentos empleados en el delito (cuchillos, puntas romas o punzantes, bates de béisbol, armas de fuego).



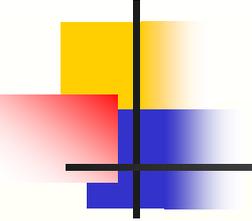
TIPOLOGÍA DEL DELICUENTE

- **Grupos delincuenciales altamente especializados**
- **Originarios de Europa del Este y también españoles**
- **Pueden ser muy agresivos**
- **Generalmente con antecedentes policiales**



EL HURTO

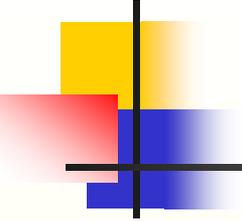
- ❑ El delincuente “al descuido” espera y aprovecha habitualmente una oportunidad.
- ❑ Sin obsesionarse.... la reducción de las oportunidades y el seguimiento de ciertas recomendaciones ayudarán a prevenir faltas y/o delitos.
- ❑ No dé facilidades ni a los amigos de lo ajeno.
- ❑ No culpar de la pérdida a la mala suerte.



El robo con violencia e intimidación

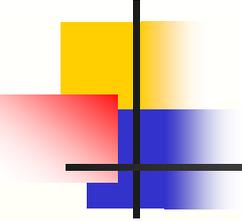
El delito más común es el robo con intimidación por armas

- Enfrentar a más de una persona sin tener experiencia de pelea no es nada aconsejable, así que se recomienda tratar de mantener la calma, hacer entrega de los bienes solicitados, no mirar fijamente los rostros (los delincuentes temen el reconocimiento) y no provocar el enojo o nerviosismo.
- No utilizar ni exhibir armas. No acorralar al delincuente.
- Tratar de concluir la situación lo antes posible y resultar ileso, dirigiéndose de inmediato a efectuar la correspondiente denuncia ante la Policía y tratando de aportar todos los datos posibles que se habrá tenido la precaución de tomar en cuenta: lugar, número de delincuentes, edades, armas, estatura, tipo y color de ropa, fisonomía dentro de lo posible, tatuajes y otras particularidades, etc.



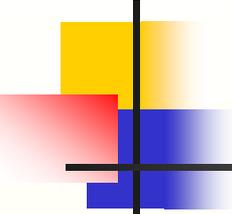
El robo con violencia e intimidación

- Si se encuentra en una situación violenta o agresiva, **NO ASUMA RIESGOS**, su integridad personal es lo primero. En caso de encontrarse ante una situación potencialmente peligrosa siga estas recomendaciones:
- Perciba signos de alerta en clientes sospechosos como lenguaje hostil, nerviosismo, vacilación, etc.
- Conserve la calma, no grite, esto puede alterar al delincuente y hacer que obre de manera descontrolada.
- Evite acciones que pueden desencadenar conductas violentas
- Mantenga una distancia prudencial, no señale, ni mantenga contacto directo con el agresor...
- En caso de disponer de un plan de emergencia y utilícelo.
- Avise a las Autoridades.



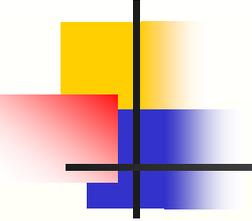
OPERACIONES DE VENTA

DISCIPLINA en las operaciones de venta; es aconsejable conservar en la mano o sobre la mesa permanentemente el billete o moneda entregados por el cliente hasta que haya finalizado totalmente la operación de venta para evitar tentativas de estafa argumentando una devolución errónea en los cambios.



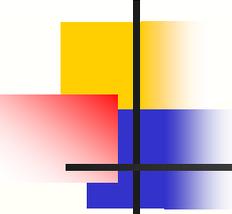
OPERACIONES DE VENTA

- Involucre a sus los demás comerciantes del sector “DE CONFIANZA” en su programa y estrategias de seguridad.
- Recabe y difunda entre sus compañeros, la información detectada relativa a las modalidades de hurto y las novedades en materia de seguridad.
- Tenga a mano un listado de teléfonos de emergencia.
- Conozca las actuales medidas de seguridad en papel moneda (carteo, rugosidad, marcas al agua, motivos coincidentes, hilo de seguridad, etc...)



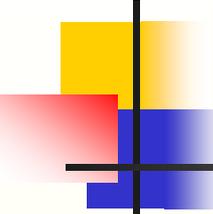
En la tienda:

- Utilizar, portar o mostrar de forma bien visible "máquinas ultravioleta".
- Reduzca al mínimo el dinero en metálico, depositándolo frecuentemente y con horario irregular en el banco o caja de ahorros.
- Verifique el estado de podredumbre o dilatación de los marcos de las puertas y ventanas.
- Las luces constituyen importantes focos de calor. No deje en sus proximidades ropas, papeles u otros elementos combustibles.
- No anotar dato alguno en el etiquetado de las llaves.
- En caso de pérdida o hurto de las llaves ha de procederse al cambio.



En caso de delito o de incendio:

- No pierda tiempo y avise inmediatamente a los servicios de emergencias 112 - 091 - 092 - 082
- En caso de robo, no toque nada, y procure que el lugar del hecho permanezca intacto, de lo contrario podría entorpecer el trabajo de investigación policial.
- Esté preparado/a para proporcionar toda la información posible sobre los objetos robados o perdidos (mejor si se aporta n^o de serie, marcas de identificación, etc.)
- Si su establecimiento ha sido robado, evite los comentarios en público. A veces pueden inducirle a creer en falsos sospechosos.



LA DENUNCIA

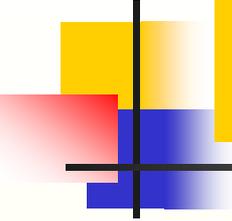
¿Qué es una denuncia?

Es la declaración que realiza un ciudadano ante los agentes de la autoridad o funcionarios, que actúan como receptores de la misma, para poner en conocimiento de la autoridad competente un hecho o una omisión que él presume es contraria a la Ley.

Si conoce al autor/res o testigos de la conducta ilegal es conveniente aportar los datos oportunos para su identificación.

¿Cuándo puedo denunciar?

Siempre que se considere víctima, testigo o perjudicado de un hecho u omisión ilícita. En el caso de los menores o personas incapacitadas, pueden presentar la denuncia, los padres o el Ministerio Fiscal.



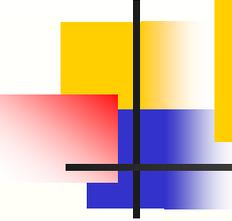
LA DENUNCIA

Denuncias penales

Son aquellas denuncias en las que se comunica la perpetración de un delito o una falta penal de los que recogen las leyes. En muchos casos sino existe denuncia penal de la persona perjudicada por el presunto hecho delictivo no se pueden investigar ciertos delitos y la mayoría de las faltas penales.

Denuncias administrativas

Son aquellas denuncias en las que comunica un hecho u omisión que son contrarios a las leyes administrativas.



RECUERDE.....

- **Intente mejorar su seguridad personal, la de su familia y la de su hogar**
- **Incremente su capacidad de observación y detección de los peligros que puedan acecharle**
- **La prevención empieza por uno mismo**
- **La seguridad es un bien común**
- **Ponga dificultades a los delincuentes y desistirán de su intenciones**

**Jefatura Superior
de Policía de Aragón**

**Asociación Profesional de
Expendedores
de Tabacos y Timbres del
Estado
en la Provincia de Zaragoza**



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

zaragoza.partciudadana@policia.es